

Pachuca de Soto Hgo., 11 de marzo de 2025

OM/DGORI/111/2025

Neyda Naranjo Baltazar
Secretaría de Cultura
Presente

At'n
Armando Hernández Tello
Director General de la Escuela de Música
del Estado de Hidalgo

De conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el Artículo 22 fracción V del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Elaboración, Modificación, Validación y Actualización de Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y en seguimiento a su solicitud mediante oficio EMEH/099/2025; me permito comunicarle que, una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica de la **Escuela de Música del Estado de Hidalgo**, esta queda **Prevalidada y Registrada**, por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica Prevalidada, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal y financiera asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda; así mismo, deberá ser presentada ante el Órgano de Gobierno correspondiente para su aprobación, con el propósito de obtener la Validación final por la Oficialía Mayor.

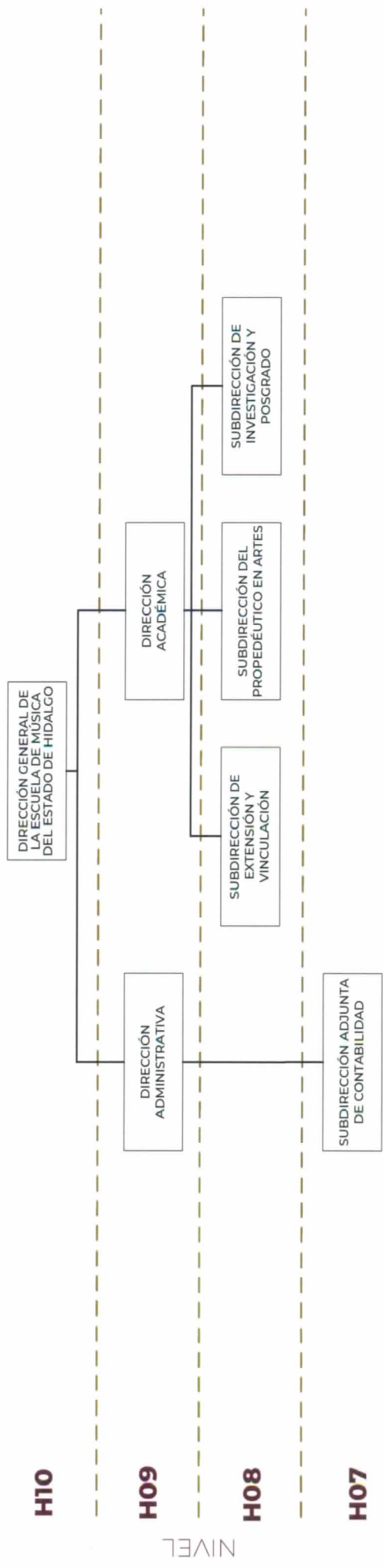
Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización
y Rediseño Institucional

c.c.p. Edgar Orlando Ángeles Pérez. - Oficial Mayor

Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/111/2025



RESUMEN DE PLAZAS HONORARIOS			
NIVEL	PUESTO	TOTAL	
H10	COORDINADOR ESPECIALIZADO	1	
H09	LIDER DE PROYECTO	2	
H08	JEFE DE UNIDAD DE PROYECTO	3	
H07	SUPERVISOR/ANALISTA	1	
TOTAL DE PLAZAS		7	

PREVALIDÓ



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño
Institucional

COTEJÓ
PRESUPUESTALMENTE



Iris Vianney Hernández
Encargada de la Coordinación de Planeación
Financiera de la Secretaría de Hacienda